

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43174 VITORIA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 299/2010, referente al deudor "Sferic Coffee Systems, S.L.", con NIF B01405059, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores. Asimismo, no se ha presentado la propuesta de Convenio.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el "Boletín Oficial del Estado", los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3. Para hacerlo necesita valerse de Abogado y Procurador.

4. El deudor no ha presentado propuesta de Convenio.

Vitoria-Gasteiz, 29 de noviembre de 2010.- Pilar Alicia Díaz de Otazu Espallargas, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 7 y Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz.

ID: A100090112-1